



BUIN, 03 SEP 2025

DECRETO ALCALDÍCIO N° 3204 VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El Memorándum N° 897, de fecha 28 de agosto de 2025, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde, decretar Actividad "Cierre del Programa Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I, II y III".

3.- La Instrucción del Sr. Alcalde, para decretar lo requerido.

DECRETO

1. Autorícese la realización de la Actividad Municipal, denominada "Cierre del Programa Quiero Mi Barrio, Los Viñedos I, II y III", que se realizará el día viernes 12 de septiembre de 2025, desde las 15:30 hrs.

2. Apruébese el siguiente corte de calle para la realización de la actividad:

✓ Calle Ramiro Manzor Soto, esquina pasaje Ana Specht Knaut, barrio Los Viñedos de Buin II, Localidad de Maipo, desde las 12:30 hrs hasta las 19:00 hrs (horario contempla desmontaje y habilitación de la vía)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTÍNEZ GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA.GMG.mss.vma
DISTRIBUCIÓN:
- Control
- Serpla
- Tránsito
- Seguridad Pública
- Archivo SECMU



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
Por Orden del Sr. Alcalde